



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00710580- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2023-00710580- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por Dylan Martin, DNI: 41.551.024, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se corresponde con lo dispuesto en la RHCD FFyH N° 464/2005, de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes por RHCD FA N° 5/2012,

Que el docente a cargo del espacio curricular presenta el correspondiente informe de desempeño y la solicitud de aprobación de la ayudantía.

Que la designación del ayudante se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que el Departamento Académico de Música eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Dylan MARTIN**, DNI: 41.551.024, en la materia *Composición II* del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad del profesor Agustín Domínguez, en el período comprendido entre el 5 de abril de 2021 y el 4 de abril de 2023 y designado mediante RHCD-2021-95-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones. Notificar a las personas interesadas, cumplido archivar.

(am, jga)

